

Córdoba, 14 de diciembre de 2011

VISTO:

Que con fecha 07 de noviembre del corriente dió comienzo el curso "Tejido Óseo: Bases Experimentales y Perspectivas Clínicas – Acreditable a la Carrera de Doctorado, dictado por la Prof. Dra. Nelia Vermouth y como Docente Invitada concurre la Prof. Dra. Patricia Mandalunis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Patricia Mandalunis es Docente Titular de la Cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado y alojamiento;

Que por Res. 482/11 se reintegró traslado y en esta oportunidad se abona su alojamiento;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone al Windsor Hotel la suma de \$ 419.87 (Pesos: Cuatrocientos diecinueve con ochenta y siete centavos), correspondiente a un día de alojamiento de la Dra. Patricia Mandalunis.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Contribución Gobierno Carrera de Doctorado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 531
sf.



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA